



# CUERPO DE BOMBEROS CONCHALÍ - HUECHURABA COMANDANCIA

Conchalí, 30 de Julio 2021.

## ANEXO PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

### “CAMPAÑAS ECONOMICAS”

De acuerdo a la Orden del Día N°40/2021, número 15, se establece el protocolo de Campañas Económicas

Con el objetivo de mejorar la seguridad en el trabajo operativo, reducir y controlar los Riesgos, en relación a las campañas económicas que comenzaron en la fase 3 del plan paso a paso, los departamentos de Prevención y Salud de la Comandancia, establecen lo siguiente.

#### **I. Protocolo de Bioseguridad Campañas Económicas:**

Recomendaciones para evitar el contagio del COVID-19 en el manejo de dinero u otros medios de pago.

#### **II. Proceso de ingreso y salida a Campaña y posterior regreso a sus dependencias.**

1. Desinfección del personal al ingreso de cuartel (Protocolo Bioseguridad).
2. Uso Obligatorio de mascarillas
3. Mantener en todo momento una distancia de al menos 1 metro entre Personas.
4. Cubrir nariz y boca con antebrazo al toser o estornudar, o cubrir con Pañuelo desechable.
5. Lavado frecuente de manos con agua y jabón, por 20 Segundos, o, en su defecto uso de alcohol o alcohol gel disponible.
6. Saludo sin contacto físico y con distanciamiento.
7. Evitar tocarse la cara.
8. Limpiar y desinfectar permanentemente superficies y ambientes siguiendo las recomendaciones establecidas en el Protocolo de Limpieza y Desinfección de Ambientes Covid-19 al momento de realizar la entrega de la Campaña en su respectivo cuartel o dependencias.
9. No lavar, y no desinfectar los billetes y monedas. Podrían dañarse y quedar inutilizables.
10. Facilitar las condiciones e implementos necesarios para asegurar Higienización de manos frecuente y lavado regular en lugares de uso Común.
11. Disponer de alcohol o alcohol gel en las Dependencias



# CUERPO DE BOMBEROS CONCHALÍ - HUECHURABA COMANDANCIA

---

12. Resguardar el distanciamiento de 1 metro en lugares comunes donde se requiera un tiempo de espera.
13. Mantener ambientes ventilados.
14. Contar en todos los servicios higiénicos con disponibilidad de agua, jabón y toallas de papel para secado de manos.
15. Desinfección del tarro de campaña (Antes y Después).
16. El Voluntariado debe llevar mínimo 3 mascarillas para recambio.
17. Utilización de guantes de látex o Vinilo (Llevar Recambio).
18. Llevar alcohol gel o alcohol en spray.
19. Desinfección del uniforme al momento de volver al cuartel (protocolo de Bioseguridad).
20. Conteo de dinero con guantes de látex y al momento de manipular Lápiz u otro objeto.

### **III. En relación a la Gestión de los Riesgos será obligación de cada Voluntario:**

1. Colaborar activamente en la gestión de riesgos planteada por esta Comandancia, OBAC y el Jefe de Seguridad, tanto en emergencias, como en academias y otras actividades cumpliendo con los procedimientos establecidos y recomendaciones de seguridad que se planteen en este Protocolo.
2. Utilizar correctamente el uniforme y en general todos los elementos que conforman los equipos de protección personal al salir a Campaña Económica.
3. Colaborar con el constante desarrollo, implementación y cumplimiento de políticas y procedimientos de Seguridad y Bioseguridad, así como el correcto desarrollo de este Protocolo y Ordenes del Día.

Dese cuenta al H. Directorio General, Consejo de Oficiales Generales, Compañías, Secretaría General, Comandancia, y Central de Alarmas y Telecomunicaciones.



**Cristian Riady Acuña**  
Comandante

**Alejandro Farías Rivera**  
Inspector Jefe  
Depto. Seguridad y Prevención